

POLITICAS DEL TARIFARIO.

- La solicitud de cualquier servicio comprendido en el presente Tarifario, será efectuada por el usuario o su representante legalmente autorizado, que se encuentre inscrito adecuadamente en el Registro de THE LOGISTIC SILVER PREMIUM SAC.
- Tarifas locales sujetas a 18% de IGV.
- La facturación de los servicios y otros establecidos en el presente Tarifario, se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El importe mínimo facturable será de tres y 00/100 dólares americanos (US\$ 3.00).
- Las tarifas aplican a todas las jurisdicciones y/o circunscripciones aduaneras.
- Créditos: La administración de THE LOGISTIC SILVER PRMEIUM SAC podrá autorizar que el cobro de los servicios se efectúe en forma fraccionada o diferida, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva Administrativa que emita la Gerencia General, previa evaluación y aprobación del Comité de Créditos.

Podrá suspender los servicios al Usuario que no cumpla con pagar los importes que adeude, salvo que dicha deuda sea materia de reclamación.

La Administración del Terminal podrá disponer el cobro adelantado de los servicios portuarios en casos debidamente justificados. La Empresa normará la presente disposición.

- Costos de Exportación e Importación, no incluye: agenciamiento de aduana, transporte, gastos portuarios, descargas, tracción, almacenaje, sobrestadía, gastos de terceros o cualquier otro servicio no mencionado en el presente tarifario.
- No incluye seguro de transporte.